ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES LARGAVISTAR S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 17 días del mes de abril del 2019, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en el calle Noruega e9-21 y Suiza, de esta ciudad de Quito D.M., se reúne el 100% del capital social de la compañía **PRODUCCIONES LARGAVISTAR S.A.** , quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas .

Actúa como Presidente de la Junta la señora Maria Alejandra Paez Azacon, y como Secretario AD-HOC el señor Gustavo Soria Andrade,. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

i) El señor Jonathan Dario Valeriano Humpierres Attas, propietario de once mil doscientos cincuenta (11250) acciones con un valor nominal de US $1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole un [11250] votos;

ii) La Señora Maria Alejandra Azacon Paez, propietario de tres mil setecientos cincuenta (3750) acciones con un valor nominal de US $1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole tres mil setecientos cincuenta [3750] votos;

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.

5.- Designación de Comisario para el año 2019.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mismo que es revisado por los accionistas, posteriormente el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2.- En el segundo punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2018, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad.

4.- En el cuarto punto del orden del día, de acuerdo a lo que se desprende del balance y estados financieros, al haberse generado utilidades en el año 2018 por un valor de Cuatrocientos dos dólares con dos centavos ($847.36), la Junta General de Accionistas resuelve aceptar la propuesta del Gerente General que menciona mantener la utilidad como resultados acumulados en el patrimonio para poder compensarlos en un futuro con las pérdidas acumuladas.

5.- Finalmente, en el sexto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como Comisaria de la compañía, para el año 2019.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h30.

Por constancia firman:

María Alejandra Azacón Paez
Presidente de la Junta - Accionista

Gustavo Soria Andrade
Secretario AD-HOC de la Junta

Jonathan Dario Valeriano Humpierres Attas
Accionista